

# **ANEXO VIII PLAN DIGITAL CURSO 2024-2025**



Código del centro: 37009416  
Dirección: C/Eras 5  
37250 Aldeaávila de la R.  
(Salamanca)  
e-mail: [37009416@educa.jcyl.es](mailto:37009416@educa.jcyl.es)  
web: <http://cralaribera.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

## PLAN DIGITAL

*Artículos 111 bis.5 y 121, Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.*

*El plan digital de centro definirá los objetivos, actuaciones y procedimientos a desarrollar en materia de digitalización, con la finalidad de mejorar la competencia digital la eliminación de situaciones de riesgo por la inadecuada utilización de las TIC.*

### **a) Objetivos**

Los objetivos generales del Proyecto CODICE TIC que nos marcamos para este primer proyecto son:

1. Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.
2. Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Participar en programas de internacionalización para colaborar con otros centros.
4. Dotar al centro de suficientes recursos digitales.
5. Mantener actualizados los dispositivos digitales.
6. Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.
7. Conocer el grado de conocimiento del uso de las aulas virtuales por parte del profesorado.

### **b) Actuaciones**

1. Desarrollar la estrategia digital de centro y ayudar así a su integración en las diferentes áreas.
2. Informar al claustro de las distintas modalidades formativas, tanto en el centro como externas, a lo largo de todo el curso.
3. Dar a conocer al claustro distintos programas de internacionalización.

4. Garantizar que todas las aulas disponen de equipos digitales.
5. Instalar app educativas más utilizadas en los dispositivos digitales utilizados por los alumnos.
6. Iniciar el uso del aula Moodle en diferentes asignaturas de manera progresiva.
7. Organizar sesiones de formación y guía entre docentes para favorecer el uso de las Aulas Virtuales.

#### **c) Indicadores de seguimiento**

El objetivo principal de la evaluación de este Plan CODICETIC de Centro, es diseñar, elaborar propuestas de mejora, conocer el desarrollo, el impacto y la difusión de los resultados del mismo. Se llevarán a cabo reuniones trimestrales y asesoramiento del CFIE e Inspección Educativa.

La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución. A lo largo del curso, en las reuniones, con las aportaciones de los profesores, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones docentes. Las conclusiones se analizarán en la comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe del Plan de actuación CODICE TIC se incluirá en la memoria anual del centro.

#### **d) Evaluación**

##### **1. Impacto en el Aprendizaje**

- **Mejora en el Rendimiento Académico:** Evaluar si hay una mejora en las calificaciones y el rendimiento de los estudiantes en las áreas relacionadas con el proyecto digital.



- **Adquisición de Habilidades Digitales:** Medir el nivel de habilidades digitales adquiridas por los estudiantes, como el uso de herramientas digitales, la navegación en internet, y la gestión de la información.

## **2. Uso y Accesibilidad**

- **Frecuencia de Uso:** Registrar cuán frecuentemente se utiliza la herramienta o recurso digital por parte de estudiantes y profesores.
- **Accesibilidad y Disponibilidad:** Verificar si el proyecto es accesible para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades especiales o con recursos limitados.

## **3. Satisfacción de los alumnos/as**

- **Opiniones de los alumnos/as:** Recopilar retroalimentación sobre su experiencia con el proyecto digital y su percepción de su utilidad.
- **Opiniones de los maestros/as:** Evaluar la satisfacción de los docentes con la herramienta, incluyendo su facilidad de uso, su integración en el currículo y su impacto en la enseñanza.

## **4. Eficiencia y Rendimiento**

- **Tiempo de Respuesta y Fiabilidad:** Medir el tiempo de respuesta y la fiabilidad de la herramienta digital, asegurando que funcione correctamente sin interrupciones.
- **Costo vs. Beneficio:** Evaluar el costo del proyecto en comparación con los beneficios obtenidos, considerando tanto los aspectos financieros como los educativos.

## **5. Integración Curricular**

- **Alineación con los Objetivos Educativos:** Asegurar que el proyecto digital esté alineado con los objetivos y estándares educativos del centro.
- **Integración en las Lecciones:** Observar cómo se integra la herramienta digital en las lecciones y actividades diarias.

## **6. Desarrollo Profesional**

- **Capacitación del Personal:** Medir la eficacia de la capacitación proporcionada a los profesores sobre el uso de la herramienta digital.
- **Apoyo Técnico y Pedagógico:** Evaluar la calidad del apoyo técnico y pedagógico disponible para resolver problemas y optimizar el uso del proyecto digital.



#### **7. Sostenibilidad y Escalabilidad**

- **Mantenimiento y Actualizaciones:** Evaluar la facilidad de mantenimiento y la disponibilidad de actualizaciones para mantener la herramienta relevante y funcional.
- **Escalabilidad:** Analizar si el proyecto puede ser ampliado o adaptado para ser utilizado en diferentes contextos o con más usuarios.

#### **8. Impacto en la Comunidad Educativa**

- **Participación de la Comunidad:** Evaluar la participación de padres, tutores y otros miembros de la comunidad en el proyecto digital.
- **Mejora en la Comunicación:** Medir si el proyecto digital mejora la comunicación entre alumnos/as, padres y maestros/as.

*Los resultados de la evaluación serán parte de la memoria final de curso y servirán como punto de partida para la mejora, en caso necesario, del plan en el curso siguiente.*



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación